

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA

Oficio No. 05.06/571/09
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Hermosillo, Son., a 25 de Mayo de 2009.
"2009: AÑO DE LA LECTURA".

LIC. BENJAMIN R. BARCELO CAZARES
Rector de la Universidad Tecnológica del Sur
Presente.

Por instrucciones del titular del Ejecutivo Estatal, y debido a la evolución adversa de las participaciones federales que propicia la actual circunstancia económica, se les comunica que a partir del mes de Junio el saldo no ejercido del presupuesto que les fue aprobado para gasto de operación en el ejercicio fiscal 2009, tendrá un ajuste a la baja del 7.5 por ciento.

En razón de ello, adjunto al presente encontrarán el nuevo calendario de gasto bajo el cual les serán enteradas las subsecuentes ministraciones de recursos, en el entendido de que este ajuste deberá repercutirlo en sus capítulos y partidas de gasto, procurando en todo momento, se efficienten los recursos disponibles y que no se afecten las metas sustantivas.

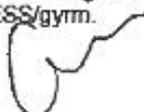
Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C.P. LAURO RIVERA BRINGAS

C.c.p. Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas.- Secretario de Educación y Cultura.
C.P. Ignacio Pinto Avelar.- Secretario de la Contraloría General.
C.P. Eugenio Pablos Antillon.- Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
Lic. José Antonio Castillo García.- Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público.
Lic. Alejandra Astorga Castro.- Directora General de Política y Control Presupuestal.
LRB/AAC/ESS/gym.



SECRETARIA DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL

CALENDARIO DE MINISTRACIONES AUTORIZADO

A LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR PARA EL 2009

CLAVE PRESUPUESTAL 0860303A05WJ032 4101

MES	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO
ENERO	1,528,480.00	
FEBRERO	1,528,480.00	
MARZO	1,328,480.00	
ABRIL	1,328,480.00	
MAYO	1,328,480.00	
JUNIO	1,328,480.00	1,311,720.00
JULIO	1,328,480.00	1,311,720.00
AGOSTO	1,328,480.00	1,311,720.00
SEPTIEMBRE	1,328,480.00	1,311,720.00
OCTUBRE	1,328,480.00	1,311,720.00
NOVIEMBRE	1,328,480.00	1,311,720.00
DICIEMBRE	1,328,507.00	1,311,720.00
	16,341,787.00	9,182,100.00